



Asociación Profesional de CABOS

NOVEDADES RESPECTO VACUNACION POLICIAL EN CATALUÑA

25 de marzo de 2021

Nos llega información sobre la supuesta negativa a vacunar a los agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de Cataluña por parte de la Generalidad.

Si bien el enfado era monumental por las noticias que nos llegaban sobre la vacunación de policías nacionales y guardias civiles sólo a los comprendidos entre los 60 y 65 años; dejando en consecuencia a la mayoría en el ostracismo y olvido más incomprensible. La falta de explicaciones por las autoridades competentes al respecto daba lugar a una cascada de bulos mediáticos que nada tiene que en nada se acercan a la realidad.

Hace escasos minutos, fuentes de esta Asociación nos comunican que la vacunación a los agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil quedó suspendida por problemas logísticos.

El motivo radica en la no recepción del lote de vacunas que esperaban ya hubiera llegado. Confían que este lote llegue sobre el 5 de abril, retomando entonces la vacunación con toda normalidad. Las vacunas que les quedaban han sido reservadas para personas de entre 60 y 65 años, así como para segundas dosis pendientes.

No obstante, los compañeros de ambos Cuerpos, comprendidos entre 60 y 65 años seguirán siendo vacunados conforme al programa de citaciones previo.

Cualquier noticia que nos llegue al respecto os la comunicaremos de inmediato.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL DE APC

COMUNICADO

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

